

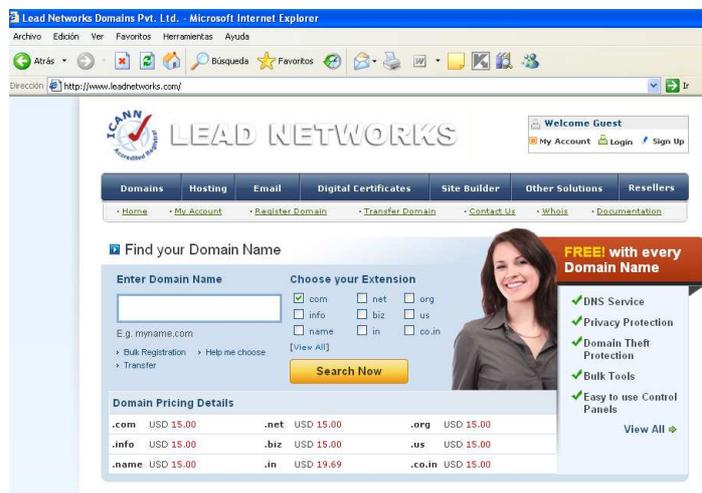
## Boletín de noticias Interdomain, S.A.U.

Julio - Agosto de 2009

### El registrador Lead Networks, cesado por ICANN debido a dudosas prácticas

**Lead Networks**, registrador de nombres de dominio con sede en India, ha perdido su acreditación ante ICANN.

Las razones para cancelar el contrato de Lead Networks son la falta de cumplimiento en varias de las cláusulas del acuerdo con ICANN, especialmente aquella relacionada con la Política uniforme de resolución de disputas en nombres de dominio, falta de cooperación con ICANN, un modelo de negocio de prácticas dudosas e incumplimiento de los acuerdos de protección de datos de los solicitantes de dominios.



El caso de Lead Networks se suma al de Parava Networks, que el pasado mes de Mayo también fue intervenido y perdió su acreditación.

Los dominios registrados en Lead Networks serán transferidos a otro registrador establecido por ICANN y no tendrá coste para el usuario.

Consultas: [compliance@icann.org](mailto:compliance@icann.org)

## Dominios .BIZ con 1 y 2 caracteres

El 21 de mayo de 2009, ICANN autorizó el registro de dominios .BIZ de uno y dos caracteres.

La fase de solicitud de dominios de 2 caracteres .BIZ (se permite combinación de letras y números) se inicia el **01 de agosto** y culmina el **30 de septiembre** de 2009. El interesado debe enviar, a través de Interdomain, una solicitud explicando por qué le interesa registrar un .BIZ de dos caracteres y los planes que tiene para el desarrollo del dominio.



El 3 de agosto, se inicia la subasta de dominios de 1 caracter .BIZ (letra o número) que no hayan sido registrados tras la invitación de NeuLevel.

El 30 de octubre de 2009, se iniciará la subasta de dominios de 2 caracteres .BIZ que no hayan sido registrados previamente.

En fecha aún por determinar, NeuLevel liberalizará los dominios no asignados durante las fases de subasta o presentación de candidaturas.

## Desaparecen los dominios .YU

Seis años después de la disolución política de Yugoslavia, se suprimirá el uso de los dominios .YU.

El Nic de Yugoslavia ha informado que el servicio de dominios .YU dejará de estar operativo a partir del próximo 30 de septiembre.

La decisión de ICANN de eliminar el ccTLD .YU de la nomenclatura de los nombres de internet se remonta a 2003, año en que el Parlamento federal de Yugoslavia disolvió el país.

En septiembre de 2007, se estableció un plazo de cuatro años para suprimir esta extensión y fuera reemplazada por .RS (para Serbia) o .ME (para Montenegro).



## Argentina creará el subdominio “.banco.ar” para evitar el phishing

El Gobierno de Argentina y los bancos que operan en dicho país comenzaron a trabajar esta semana en la creación de un subdominio específico (.**banco.ar**) para las actividades bancarias en la Argentina, con el objetivo de reducir los casos de phishing.



La idea es repetir la experiencia que comenzó hace casi un año con la extensión **.tur.ar** para la actividad turística. El objetivo en ese caso fue proteger los derechos de los turistas: si la página web está bajo la extensión **.tur.ar**, podrían estar seguros de estar contratando por Internet a una agencia habilitada por la Secretaría de Turismo.

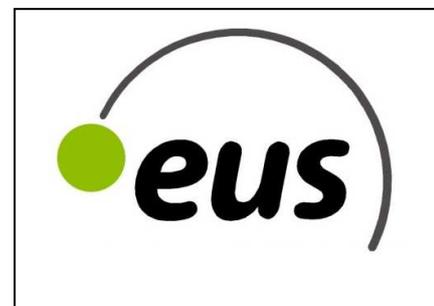
La creación del **banco.ar** dará aún mayor fuerza a la idea de crear espacios seguros en el mundo virtual a través de dominios restringidos que permitan dar seguridad a los usuarios. Brasil ya adoptó esta idea creando la extensión **b.br**, que sólo puede ser utilizado por entidades financieras que acrediten mayores niveles de seguridad contra fraudes virtuales. La Asociación de Bancos de Nueva Zelanda, formada por los 16 bancos registrados en el país, ya solicitó hace dos años a la ODNC (Office of the Domain Name Commissioner) la creación de **.bank.nz**.

Fuente: Domisfera

## La asociación PuntuEus solicitará la extensión .EUS en marzo de 2010

**La entidad ya tiene 30 miembros y ha recibido más de 25.000 adhesiones**

La Asociación PuntuEus, que se constituyó en abril del pasado año con el fin de conseguir para la comunidad lingüística y cultural del euskera el dominio de primer nivel de internet .EUS, adelantó ayer que confía en poder hacer efectiva la solicitud a la ICANN



Pág 3/6

en marzo de 2010.

La Asociación se puso en marcha con la implicación de once organismos que representan a sectores vinculados al fomento del euskera, al mundo de la educación y al ámbito de internet y la comunicación (p.e. Euskaltzaindia, Kontseilua, la Universidad del País Vasco, la Confederación de Ikastolas, EITB o los colegios oficiales de Ingenieros de Telecomunicaciones y de Ingenieros Informáticos de Euskadi), estableció como meta lograr lo que, hasta la fecha, sólo han conseguido los catalanes, que disponen desde hace algunos años del dominio .CAT.

En la actualidad, la Asociación cuenta ya con treinta miembros y ha trabajado en la elaboración de los materiales de la candidatura, que deben garantizar la viabilidad técnica y económica del proyecto y mostrar el apoyo social que lo sustenta. En este sentido, 25.000 personas y colectivos se han sumado a la iniciativa, y pueden seguir haciéndolo a través de la web de PuntuEus.

En este largo proceso es ICANN quien marca los plazos y ese organismo, en un momento de previsible cambios en la política de concesión de dominios, está demorando en publicar el documento que constituirá el modelo definitivo de candidatura. PuntuEus confía en que en marzo de 2010 sea posible cumplir con esa formalidad imprescindible. En ese caso, la decisión de ICANN podría conocerse en un año, por lo que, de cumplirse los plazos previstos, .EUS podría ser operativo en 2011.

Fuente: Diario Vasco

## Murdoch presenta demanda para obtener "myspace.es"

El empresario americano Rupert Murdoch ha iniciado un procedimiento de arbitraje para lograr el derecho a utilizar el dominio **myspace.es**, que ahora está en manos de la compañía española Sync Entertainment.

La demanda, presentada en junio ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), supone un nuevo intento de Murdoch por incrementar el alcance de la red social online MySpace en España, donde su número de seguidores está lejos de Facebook, líder del sector (Facebook tenía 5,66



Pág 4/6

millones de usuarios españoles en febrero de 2009, frente a los 1,5 millones contabilizados para MySpace).

El 30 de marzo de 2009, Facebook ganó un arbitraje ante la OMPI para recuperar el dominio **facebook.es**, que hasta entonces estaba en manos de una ciudadana estadounidense. La utilización de este dominio ha impulsado aun más el éxito de esa red en España.

Fuentes jurídicas indican que la demanda formalizada por MySpace tiene unos argumentos similares a los empleados por Facebook. Básicamente, la empresa de Murdoch acusa a Sync Intertainment de registrar el dominio **myspace.es** de mala fe, con la única intención de lucrarse con su posterior venta, en espera de que Murdoch llevara a cabo una expansión internacional de la red social que le condujera a España.

Según el Ministerio de Industria, el nombre **myspace.es** fue registrado en noviembre de 2005 por Sync Intertainment. Unos meses antes, en julio de ese año, News Corp. (holding de Murdoch) alcanzó un acuerdo para comprar MySpace por 417 millones de euros.

MySpace ganó un arbitraje similar por su dominio en Reino Unido, pero un juez modificó esa decisión cuando fue apelada. Del caso puede depender la decisión final sobre el posible cierre de la oficina española de MySpace. La empresa se plantea centralizar su negocio europeo en Londres y Berlín, dentro de un plan para despedir a 300 personas en sus negocios fuera de Estados Unidos.

Fuente: Expansión

## El presentador Jay Leno gana un caso de ocupación de su dominio

El comediante y presentador Jay Leno ha ganado un caso de ciberocupación contra un hombre de Texas al que la OMPI halló culpable de usar su nombre de dominio, **thejaylenoshow.com**, para dirigir a los usuarios de Internet a una página inmobiliaria.

En una decisión difundida el jueves pasado, la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) dijo que Leno tenía derechos legales sobre su nombre tras 30 años de carrera en el mundo del espectáculo, aunque Guadalupe Zambrano registrara el sitio en 2004.



Además, el agente inmobiliario no tenía derechos legítimos sobre el disputado nombre de dominio y lo había registrado "de mala fe", según la sentencia de William Towns, juez independiente designado por la agencia con sede en Ginebra.

Oprah Winfrey, Larry King y Martha Stewart son algunas otras estrellas de la televisión americana que han presentado demandas por casos relacionados con sus dominios ante la OMPI.

Fuente: Reuters

## La Xunta de Galicia apoya creación de dominio para contenidos gallegos



La Xunta de Galicia manifestó el pasado 2 de Julio su apoyo a la iniciativa de la asociación PuntoGal para la creación, en la primera mitad de 2010, de un espacio específico en Internet en el que se agrupen las web con contenidos en gallego.

Por este motivo, la secretaria general de Modernización e Innovación Tecnológica, Mar Pereira, y el secretario general de Política Lingüística, Anxo Lorenzo, se han reunido con representantes de PuntoGal para conocer las gestiones realizadas hasta el momento.

El objetivo de este colectivo, creado en 2006 con el apoyo de la Real Academia Gallega, de diversas colegios profesionales, medios de comunicación y asociaciones culturales, es crear un espacio en la red en el que se puedan agrupar todos los contenidos web en gallego o relacionados con la cultura y la sociedad gallega.

No obstante, hasta finales de 2009 el ICANN, el organismo encargado de regular la concesión de nuevos dominios, no publicará los requisitos necesarios para obtener este espacio.

Fuente: EFE